



CIRCULAR N°33: “Rebaja de Arancel año 2025”

Miércoles 14 de agosto, 2024

Estimados(as) Apoderados(as):

Esperamos que cada uno de ustedes se encuentre bien. Enviamos un cordial saludo en esta etapa del año escolar, deseando que se encuentren muy bien como familia.

El propósito de esta circular es informarles acerca de un tema relevante: la postulación de rebaja de arancel año escolar 2025. Estamos conscientes que muchas familias pueden estar atravesando difíciles momentos y como comunidad educativa, entendemos que enfrentan desafíos constantes.

Con el objetivo de brindar apoyo concreto a las familias que más lo necesitan, compartimos con ustedes el reglamento para postular al beneficio de rebaja de arancel período 2025, se encontrará disponible a partir de este lunes 19 de agosto en nuestra página web. En dicho documento encontrarán las condiciones, requisitos y plazos necesarios para postular a este beneficio.

Es importante destacar que estas medidas están diseñadas para ayudar a enfrentar dificultades económicas transitorias y no son una solución permanente. La responsabilidad de nuestras familias y la adecuada gestión de los recursos, son fundamentales para sostener estos beneficios. Agradecemos de antemano el compromiso de todas nuestras familias, ya que su participación permite la implementación de estas ayudas.

La recepción de la documentación para la postulación se realizará de manera presencial con nuestra secretaria Graciela Montoya, quién estará encargada (como en años anteriores) de recibir los documentos requeridos hasta el día viernes 30 de agosto.

**Un saludo afectuoso,
Equipo Directivo.**

¡En Santa Elena cumplimos 111 años!

